

## HACIA UNA INTERPRETACION CORRECTA DE DE LA EVANGELIZACION DE AMÉRICA

ANGEL SUQUÍA GOICOECHEA  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Se aproxima el quinto centenario de la llegada de las naves españolas a las ignoradas tierras americanas. Fue aquél un acontecimiento de insospechada magnitud que cambió el rumbo de la historia. Francisco López de Gómara, historiador del siglo XVI, escribió que "la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias, y así lo llaman Nuevo Mundo"<sup>1</sup>.

En todo el largo y complejísimo proceso subsiguiente se trenzaron tres realidades, de suyo distintas pero de hecho muy unidas: el descubrimiento sucesivo de nuevas tierras, la conquista de ellas por la Corona de Castilla y la evangelización de los pueblos indígenas.

Ante la celebración del V Centenario se están dando las interpretaciones más dispares y a veces disparatadas de estos tres hechos. Desde los que hablan de "invasión", de "genocidio", de la "historia vergonzosa de España", de "la represión contra la identidad milenaria del continente americano" hasta los que han llamado a la presencia española en América "la más alta creación política de la humanidad europea".

No es mi intento dilucidar aquí tales antinomias. Es tarea más propia de historiadores que, guiados por documentos, y no por pulsiones emotivas, por tópicos de moda o por ideologías preconcebidas, investiguen y expliquen con objetividad lo que en la fabulosa aventura americana hubo de negativo y de positivo.

---

<sup>1</sup> Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias* (Zaragoza 1552) dedicatoria.

Personalmente, sólo quisiera ofrecer algunos criterios de reflexión que nos ayuden a valorar con objetividad y libertad lo que significó la evangelización cristiana de América, que se inicia inmediatamente después del Descubrimiento y se continúa ininterrumpidamente en los siglos posteriores a él. Aunque será inevitable la referencia al hecho total del Descubrimiento y de la conquista.

### I. LAS SOMBRAS

Es admitido por todos que la llegada de los españoles a las tierras americanas llevó consigo no pocas violencias, arbitrariedades, opresiones y asesinatos. Téngase en cuenta que, con frecuencia, arribaban a estas costas gentes ambiciosas y sin escrúpulos, ansiosas de riqueza, aventura y gloria. Téngase también en cuenta que en aquella época la violencia, la tortura y la guerra —y más si era contra infieles— se consideraban métodos justos y normales de conquista y dominio. Las bulas de Alejandro VI, fechadas en 1493, al año siguiente del Descubrimiento, venían a conceder a los españoles el dominio sobre las tierras que descubriesen para implantar en ellas la fe cristiana. Según la filosofía política imperante, el Papa, como Vicario de Cristo, tenía la plenitud de potestad sobre el orbe, y la concedía por una *delegatio potestatis* a los señores temporales para que obligasen a los infieles a entrar en la *civitas christiana*. Los Reyes Católicos, el mismo día que firmaron las capitulaciones de Santa Fe, escribieron una carta "a los reyes y príncipes cristianos y a todos los señores" en donde afirman que envían a Colón con tres carabelas *pro aliquibus causis et negotiis, et ad servitium Dei ac fidei orthodoxae augmentum*<sup>2</sup>.

Los españoles creyeron, desde el primer momento, que tenían todos los derechos para ocupar las tierras que fueran descubriendo y someter a los pueblos que las habitaban. No es extraño, aunque es doloroso, que los primeros españoles, nacidos, a veces, en zonas pobres de la península, llegasen a estas tierras con ansia de riquezas "aumentada cuando oyen que hacia el sur existen regiones abundantes en oro", con afán bélico y con espíritu de cruzada, todo junto. Así se explica que en los primeros tiem-

---

<sup>2</sup> Cit. en L. Lopetegui / F. Zubillaga, *Historia de la Iglesia en América española* (BAC ; Madrid 1965) 136-137.

pos se cometiesen desmanes humanos y divinos: muchos indígenas fueron bautizados en masa sin que supiesen lo que hacían con ellos, sino que un clérigo o un soldado rociaba con agua a muchos a la vez y, desde entonces, oían que eran cristianos, sin que se les enseñara en qué consistía eso ni ellos lo aprendieran ni se cuidaran de entender lo que significaba, como si sólo se hiciera por juego o por pura farsa. Téngase en cuenta, además, la dificultad de expresar los nada fáciles dogmas de nuestra fe en los múltiples y rudimentarios idiomas indígenas. Hubo también prisa por bautizar a los naturales, con el fin de someterlos a la disciplina de la Iglesia y a las leyes del Estado como súbditos cristianos. Por su parte, muchos indígenas se sometieron a la fe cristiana por miedo o por ventajas económicas y sociales, o también por desencanto de sus dioses y sus reyes, que no los habían protegido, o porque, en ocasiones, tomaron a los conquistadores por seres superiores. Con frecuencia, el ejemplo de los cristianos llegados de España no confirmaba la santidad de la fe que predicaban, más bien la contradecía y la destruía.

Todo esto y muchas otras arbitrariedades, como el despojo y esclavización de los naturales, las guerras injustas contra ellos, los abusos y crueldades de los encomenderos, y tantos otros datos, son ciertos y, a fuer de sinceros, no podemos negarlos. Los autores de la leyenda negra y los detractores de la historia se han encargado de exagerarlos hasta el esperpento y el masoquismo, como si la acción de España en América hubiera de reducirse, toda ella, a la violencia y la injusticia, y ahora debiera pedir perdón y hacer penitencia por sus pecados. Fray Bartolomé de las Casas, llevado en su buen celo por defender a los indios de la opresión en que muchos se encontraban, utilizó un lenguaje hiperbólico, exageró extraordinariamente las cifras, acusó de manera vaga y totalizante, universalizó los hechos, acumuló todo lo negativo. Su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* pinta por una parte el cuadro idílico de los indios: "gentes simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales e a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes e quietas, sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas (...)". En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas, por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que los conocieron, como lobos e como tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día no hacen, sino despedazallos, matallos, angustiallos, afligillos, ator-

mentallos y destruillos" <sup>3</sup>. Ni los indígenas eran tan angelicales, ni mucho menos, ni todos los españoles fueron lobos, tigres y leones hambrientos. Fray Bartolomé no hacía historia propiamente dicha, sino otra cosa.

## II. LA REVISIÓN CRÍTICA

Apoyados sobre todo en Las Casas, escritores nacionales y extranjeros han vituperado y desfigurado la realidad de la presencia española y cristiana en América, de manera simplista, y en nuestros días existe una campaña de desprestigio y falsificación histórica.

Los mejores investigadores realizan ahora una revisión crítica, objetiva y documentada de aquella época tan decisiva. La tarea no es fácil porque, entre la montaña de informes y documentos y el diluvio de relaciones oficiales que llegaban a la metrópoli, hay pruebas para todos los gustos.

Sin embargo, una cosa es cierta: que pasados los primeros años de sorpresa, desconcierto e imprevisión se inició en España una seria revisión de todo lo bueno y lo malo que en las nuevas tierras estaba sucediendo. Ya en 1516 se inician las Juntas de teólogos, moralistas y juristas para estudiar despacio los asuntos de las nuevas Indias. Juntas que se repiten en los años siguientes. Se tuvieron en Madrid, en Salamanca, en Barcelona, en Santiago de Compostela, en La Coruña y, más adelante, en Burgos y en Valladolid. Pero fue sobre todo por obra de aquel maestro de maestros, fray Francisco de Vitoria, y de la escuela de grandes pensadores que siguieron el camino abierto por él, y que se ha empezado a llamar Escuela de Salamanca, por lo que la conquista de América se sometió a una crítica rigurosa e implacable.

Francisco de Vitoria comenzó por denunciar la conquista del Perú por Francisco Pizarro, y cuestionó la legitimidad de la ocupación de México por Hernán Cortés. Desautorizó los fundamentos teológicos del "Requerimiento" de Fernando el Católico para someter a los aborígenes y obligarles a la obediencia al Rey y al Papa, porque eran todavía los de la filosofía medieval, el llamado agustinismo político. Tuvo palabras durísimas para los conquistadores y encomenderos que abusaban de los indígenas y les robaban el oro. Vitoria y sus discípulos denunciaron la ambición de los

---

<sup>3</sup> *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, V (BAC CX ; Madrid 1958) 136-137.

encomenderos, la petulancia de las autoridades coloniales, la contradicción legal de la Corona, que ordenaba derogar las cargas excesivas, moderar el trabajo en las minas, el régimen de encomiendas, las guerras de conquista y, por otra parte, mantenía fija la cantidad de oro y plata que debía exportarse a la metrópoli y aumentaba cada día el nivel de tributos de las Indias. Denunciaron también el mal funcionamiento de la justicia en favor de los naturales.

La voz resonante de esta Escuela, los durísimos memoriales que enviaban los misioneros, la reflexión en cátedras y Juntas y, en última instancia, la conciencia cristiana, determinaron primero una nueva y definitiva fundamentación de los derechos de los indígenas y, más tarde, una verdadera crisis de la conciencia nacional que desembocó en lo que se ha llamado "la duda indiana", es decir, la cuestión de si se debía seguir descubriendo y ocupando territorios transoceánicos o si se debía abandonar la empresa americana. Carlos I el emperador y Felipe II su hijo se lo cuestionaron muy seriamente, como un problema de conciencia.

Francisco de Vitoria, en sus *Relectiones*, proclamó de manera razonada la dignidad natural de los indígenas. En cuanto hombres, los indígenas son imágenes de Dios, naturalmente libres e iguales; no nacen esclavos, porque nadie nace esclavo —contra lo que defendía Aristóteles—; son capaces de salvación y promoción humana como los demás hombres; son dueños de sus actos y de sus bienes, con los mismos derechos que toda persona humana. Como comunidad nacional, los pueblos indios son soberanos y miembros de la *communitas orbis*. Tienen derecho a la libertad de conciencia, y la religión no se les puede imponer por la fuerza sino por la persuasión. La coacción era un atentado contra la propia libertad de la persona.

En consecuencia, Vitoria y su escuela exigieron a las autoridades coloniales respeto para las distintas condiciones humanas de los naturales, para sus tradiciones históricas y religiosas, mientras no ofendieran a la dignidad humana. Exigieron también que el rey de España y la nueva Iglesia promulgaran leyes progresivas para que los indios fueran instruidos en los errores de su religión y en los beneficios del cristianismo, y que así ellos mismos, libremente, decidieran su propia conversión. Por obra y gracia de la Escuela de Salamanca se dieron muchas reales ordenanzas y normas canónicas en favor de los naturales y para cercenar los abusos.

Aquellos teólogos reivindicaron para los indios las libertades sociales y políticas, que, no tardando, se plasmarían en la abolición oficial de la

esclavitud en todos los territorios de las Indias. Proclamaron, además, el derecho de los indígenas a disfrutar en paz sus posesiones, a pagar tributos justos y equitativos, a recibir un salario justo; en suma, a todo el conjunto de lo que hoy llamamos derechos humanos, cuya tabla definitiva se inspira remotamente en Francisco de Vitoria, reconocido universalmente como el fundador moderno del Derecho de gentes y del Derecho internacional.

Él y sus discípulos, muchos de los cuales vinieron a América y fueron obispos o maestros en colegios y universidades, estuvieron muy informados de los hechos, los enjuiciaron con mesura y equilibrio y se pronunciaron responsablemente sobre las múltiples situaciones conflictivas que aparecían en el Nuevo Mundo. Ellos superaron la bipolarización de las dos posturas extremas y exageradas: la oficialista representada por Ginés de Sepúlveda y la reivindicativa tal como la proponía fray Bartolomé de las Casas.

La nueva pastoral culminó en una catequesis de la palabra, expresada en admirables catecismos —algunos de ellos escritos en los idiomas de los nativos—, en confesionarios y sermonarios cuidadosamente elaborados por equipos de buenos teólogos. Es modelo el Catecismo del III Concilio de Lima (1584), extendido por toda la América central y meridional, que transmitió a la inmensa mayoría de los pueblos de América, en el curso de tres siglos, la doctrina católica y que configuraría poco a poco la identidad cristiana de estos pueblos.

En sínodos y concilios, los teólogos de la evangelización buscaron la adaptación del mensaje evangélico a la capacidad y condiciones de los indígenas, a sus costumbres y ritos. Los misioneros fueron los mejores protectores de los indios, y sus intermediarios ante las instituciones coloniales y ante los *detentores* de la tierra. Fijaron normas prácticas de restitución para los encomenderos y señalaron las responsabilidades de la Corona en la devolución de propiedades y jurisdicciones injustamente enajenadas.

Toda esta larga y compleja elaboración teológica, jurídica, moral, pastoral y social, que aquí apenas he podido esbozar, tuvo su reflejo en la política de pacificación que impuso la Corona; en la creación de colegios y universidades con una educación programada, también para los naturales; en las "reducciones" de los indios dispersos a pueblos en los que pudiesen vivir y desarrollarse como hijos de Dios; en las ordenanzas y cédulas reales que regulaban la tasa de los tributos, liberaban a los

indios de trabajos denigrantes y malos tratos, miraban por la conservación de sus vidas y ponían las bases para una convivencia pacífica entre naturales y españoles.

Más aún, la Escuela de Salamanca se cuestionó seriamente e hizo que el Rey se cuestionara, como ya he dicho, la legitimidad de la presencia española en América. Alonso de Veracruz presupone la libertad política de los pueblos indios, que son soberanos, para transferir y conceder, por libre voluntad, el gobierno al Emperador. Piensa que la primera conquista de México fue injusta. La función de la Corona no es otra que promocionar a los pueblos indios (con el consentimiento de ellos) hacia su autogobierno e independencia, cristianizándolos y sacándolos de su estado de barbarie, defender a los predicadores y proteger a los indios convertidos del peligro de abandonar la fe. La Corona podía mantener una cierta soberanía sobre reyes y pueblos de las Indias, pero debía ser compatible con la soberanía de estos pueblos en una convivencia pacífica, en una armonía de mutuos derechos y deberes que tenía como presupuesto indiscutible la restitución de lo tomado injustamente. Era el protectorado político.

Esta tesis de convertir la conquista y la colonización en protectorado político se hizo común entre los teólogos y juristas. Vitoria mismo justificó la presencia de los españoles en América por razones de solidaridad y promoción humana. Ellos debían humanizar y capacitar a los naturales de las Indias para su integración en la comunidad de pueblos civilizados, sobre una base de igualdad. Los reyes de España tenían derecho a hacerse cargo de la administración, proporcionando gobernadores y educadores para aquellos pueblos que vivían en un grado ínfimo de desarrollo social y político y que cometían toda clase de abominaciones, de crueldades y de crímenes.

Domingo de Soto llegó a negar solemnemente que las Indias pudieran ser provincias españolas, y Bartolomé de Carranza, en 1540, escribía: "Puede España ocupar las Indias durante el tiempo que sea necesario para promover y defender los derechos humanos. Pero cuando estén ya seguros y la tierra esté llana y no haya peligro de que aquellos pueblos degeneren en su antigua barbarie, España tiene que retirarse y volver aquellos pueblos a su primera y propia libertad porque ya no necesitan de tutor. Esto podrá suceder —concluía Carranza— dentro de diez o dieciocho años"<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Cit. en Luciano Pereña, *Proceso a la conquista de América* (lección inaugural del

Si falló en la previsión histórica, el concepto de protectorado quedaba perfectamente definido. La colonización inicial, apoyada en la idea de cristiandad universal, se transformaba en el concepto moderno de autogobierno. Así lo pedía expresamente el agustino Juan de Zapata y Sandoval.

### III. LA PRAXIS

Toda esta revisión crítica, que se concretó en las admirables Nuevas Leyes de 1542-1543 que, entre otras medidas, abolían la encomienda como entidad perpetua, no obtuvo el éxito esperado y merecido. Conquistadores y encomenderos se rebelaron contra ellas incluso con las armas. Se quejaban de no haber sido oídos, de que el Emperador estaba mal informado, de que ellos resultaban perjudicados, de que había peligro de que se perdiese el Imperio, con la guerra civil amanzando en el Perú. Juan de Solano, obispo del Cuzco informaba fiel y objetivamente sobre el fracaso de las Nuevas Leyes: Los indios volvían a la infidelidad y eran cruelmente perseguidos por sus antiguos caciques, cuando ya empezaban a vivir como cristianos. Exigían que se revisasen las Nuevas Leyes y Ordenanzas. De hecho se mantuvieron las encomiendas, aunque se insistió enérgicamente en la obligación en conciencia de restituir a los nativos cuanto injustamente se les había tomado. Y de nuevo hubo juntas, consultas, informes, envío de oidores, sínodos, réplicas y contrarréplicas.

Pero, en conjunto, el proceso de reconversión de la conquista en protectorado, que hubiera sido la solución más justa, puede decirse que fracasó: la metrópoli estaba demasiado lejos; los territorios eran tan vastos y de accesos tan difíciles que no se podía vigilar debidamente el cumplimiento de las leyes; la ambición de riquezas era irrefrenable; los corregidores eran con frecuencia indolentes y aprovechados; las reales cédulas se ignoraban; los indios tenían una psicología completamente distinta de la de los españoles; a veces, para huir de los encomenderos y corregidores, se refugiaban en las montañas, de donde "al cabo retornan con sus hijos de quince y veinte años sin bautizar, blasfemando del nombre de cristianos y de ley donde tan malos tratamientos reciben", escribía a Felipe II, en 1598, Luis López de Solís, obispo de Quito.

Obispos, clérigos y frailes siguieron defendiendo a los indígenas según las orientaciones y normas de Vitoria, Soto, Suárez y la Escuela de Salamanca. Pero soldados, encomenderos, negociantes y arribistas de toda laya siguieron haciendo su agosto económico a costa de los nativos.

#### IV. DESDE UNA PERSPECTIVA MÁS ALTA

Apenas he podido hacer aquí otra cosa que enunciar algunos de los problemas más importantes de lo que significó la llegada de los españoles a América y el consiguiente anuncio del evangelio. Pero, para terminar, quiero situarme en una perspectiva que mire la historia desde una cima más alta. Porque los avatares a los que se ha hecho breve referencia fueron múltiples y complejísimos. Es una utopía romántica imaginar que los aventureros que llegaron a estas tierras en busca de oro y de gloria hubieran podido comportarse en todo conforme a justicia, a derecho y a fe cristiana. Se portaron como hombres llenos de pasiones y dominados por la mentalidad de la época, que era ensanchar los dominios del Emperador y extender la fe cristiana, y mientras tanto enriquecerse, sojuzgar pueblos, realizar increíbles hazañas, y así retornar a la metrópoli con dinero, gloria y honores.

Pero cuando uno se sitúa por encima de las mil peripecias de la vida cotidiana de los hombres y contempla el conjunto de lo que la Iglesia española realizó en América, ya en el primer siglo después del Descubrimiento, no se puede por menos de caer en el asombro. Que en menos de un siglo arribasen a estas costas centenares de dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas españoles, con el único propósito de anunciar el evangelio; que se adentrasen por selvas vírgenes y cordilleras inaccesibles en busca de los aborígenes para transmitirles la luz de Cristo, lavar sus frentes con las aguas santas del bautismo y conferirles la dignidad suprema de hijos de Dios; que en pocos años se estableciese por todo el continente la institución eclesial, con obispos, cabildos y catedrales para el buen gobierno de la Iglesia; que se pudieran celebrar sínodos y concilios en los que se estudiaban muy seriamente los problemas religiosos y civiles; que a medida que se descubría la geografía americana se poblase de conventos y casas religiosas, focos de irradiación humana y divina y centros de inculturación; que se levantaran templos suntuosos o modestos, en los bosques y en las altiplanicies, colegios y universidades en las

principales ciudades recién fundadas; que se montasen imprentas, se difundiesen libros y se organizarasen bibliotecas; que se escribiesen gramáticas en las que se recogían y sistematizaban las lenguas de los aborígenes; que se levantasen fachadas y retablos artísticos poblados de imágenes y se pintaran cuadros; que se redujera a los indios en pueblos para enseñarles a vivir como personas con hogar y familia monógama, para liberarlos de sus vicios nefandos y cruelesísimos, para instruirlos en la agricultura y en la industria, en el amor al trabajo y al ahorro; que se les defendiera de la avaricia y violencia de encomenderos y explotadores; todo ello, y muchas más cosas en las que no me es posible explayarme, no pueden menos de causar asombro y pasmo. Y éstas son realidades que nadie puede negar, por poco que conozca la historia de estas regiones americanas.

Pero hay otro aspecto que no puedo silenciar: es el florecimiento de la santidad cristiana, índice el más alto y expresivo del vigor sobrenatural de una Iglesia. Cuando uno piensa que un sacerdote venido de España, Pedro Claver, en un clima tropical y húmedo, como es el de Cartagena de Indias, no hizo otra cosa durante cuarenta años que acoger a los pobres esclavos traídos desde Africa, curarlos, acompañarlos, instruirlos, bautizarlos, ayudarlos a bien vivir y a bien morir, no se puede por menos de dar gracias a Dios por tales dones de santidad hechos a la Iglesia naciente de América. El papa Juan Pablo II, en su encíclica *Solicitud rei socialis*, ha exhortado a todos los hombres de buena voluntad a fomentar la solidaridad como el nuevo nombre de la paz y del humanismo contemporáneo, y ha recordado sólo dos ejemplos supremos: "san Pedro Claver, con su servicio a los esclavos en Cartagena de Indias, y san Maximiliano María Kolbe, dando su vida por un prisionero desconocido en el campo de concentración de Auschwitz"<sup>5</sup>.

Tendríamos que recordar a santa Rosa de Lima; a santa Mariana de Jesús de Paredes; a san Martín de Porres; a santo Toribio de Mogrovejo; al beato Juan Diego, que mereció ser visitado por la Santísima Virgen para crear en Guadalupe un hontanar de devoción a la Madre de Dios; al beato fray Junípero Serra; al beato José de Anchieta; a los santos Roque González, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo... ¿Para qué seguir? Quedan escritos en el libro de la vida los nombres de legiones de cristianos nativos o venidos de España que dieron su vida, día a día, por exten-

---

<sup>5</sup> *Solicitud rei socialis*, 40.

der en estas inmensas regiones la gracia de la salvación y por humanizar a aquellos primitivos pobladores. Las condiciones de vida, las enfermedades, las persecuciones, los martirios, los peligros, los caminos, las navegaciones, las circunstancias que ahora nos espantan cuando las conocemos, no pudieron quebrar el coraje, el valor, la resistencia, la fe de aquellos miles de apóstoles que hicieron posible que desde California y Texas hasta la Tierra del Fuego arraigara la fe cristiana en estos pueblos que hoy son una de las mejores esperanzas de la Iglesia universal. No puedo menos de terminar recordando, con alegría y gratitud, aquellas palabras que pronunció Su Santidad el papa Juan Pablo II, nada más pisar tierra española, el 31 de octubre de 1982: "Vengo atraído —dijo— por una historia admirable de fidelidades a la Iglesia y de servicio a la misma, escrita en empresas apostólicas (...); gracias, sobre todo, a esa sin par actividad evangelizadora, la porción más numerosa de la Iglesia de Cristo habla hoy y reza a Dios en español. Tras mis viajes apostólicos sobre todo por tierras de Hispanoamérica y de Filipinas quiero decir, en este momento singular: ¡Gracias, España; gracias, Iglesia en España, por tu fidelidad al evangelio y a la Esposa de Cristo!.

Pereira (Colombia), 18 de julio de 1990